



10 de junio de 2025



ACTA DE LA VI SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES





En la Ciudad de México, a 10 de junio de 2025, Ilse Campos Loera, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en adelante Instituto FONACOT, hizo constar que, con fundamento en el numeral 11 último párrafo de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de 2025 a través de medios electrónicos, mediante la Plataforma Tecnológica Teams, misma que se desahogó de la siguiente forma:

I. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum legal

Para iniciar la Sesión, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros del Comité de Transparencia, en adelante los Miembros, manifestar su asistencia para estar en posibilidad de continuar con el desarrollo de la misma.

A las 11: 03 horas, la Secretaria Técnica, verificó el ingreso de los Miembros a la videoconferencia llevada a cabo mediante la Plataforma Tecnológica Teams, por lo que solicitó permiso a Erick Morgado Rodríguez, Presidente del Comité de Transparencia, llevar a cabo la lectura de la lista de asistencia, haciendo constar que, en la Sesión se encontraron los siguientes integrantes:

Nombre	Puesto en el Instituto FONACOT
Erick Morgado Rodríguez	Presidente del Comité de Transparencia Abogado General
Jazmín García Juárez	Responsable del Área Coordinadora de Archivos Subdirectora General de Administración
Ernesto Tapia Ruiz	Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT Titular del Área de Responsabilidades

El Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes e invitados, por lo que la Secretaria Técnica hizo del conocimiento de los Miembros del Comité la existencia del Quorum legal para la celebración de la Sesión, por lo que se informó que la misma sería grabada para realizar el Acta correspondiente, la cual será resguardada por la Unidad de Transparencia en el entendido de que los participantes tienen autorización para conocer el contenido de lo grabado a través de los medios en que se dio el consentimiento, salvo casos excepcionales previstos en la Ley.

Asimismo, el Presidente solicitó a la Secretaria Técnica llevara a cabo la lectura del Orden del Día y en caso de no existir comentarios por parte de los Miembros, solicitar la votación de la aprobación del mismo de la presente Sesión.

II. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día

I. Lista de asistencia y verificación del Quorum legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la 5ª Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2025.

IV. Informes y seguimiento de acuerdos.

V. Presentación de los asuntos que se somete a consideración del Comité de Transparencia.





10 de junio de 2025



1. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicita la clasificación de información con carácter confidencial, la versión pública de **12** contratos y **3** convenios modificatorios, presentados con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 65 fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. La Dirección de Integración y Control Presupuestal solicita la clasificación de información con carácter confidencial la versión pública de **406** Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de viáticos timbrados entre los meses de abril y mayo de 2025, con comprobación en periodo de mayo 2025, presentados con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 65 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

VI. Asuntos Generales.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaria Técnica, a petición del Presidente, llevó a cabo la votación de los Miembros para determinar la aprobación del Orden del Día de la Sexta Sesión Ordinaria de 2025.

Nombre y cargo de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos		
	A favor	En contra	Abstención
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité de Transparencia	✓		
Jazmín García Juárez Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓		
Ernesto Tapia Ruiz Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	✓		

Por lo que, una vez expresada la votación, se emitió el siguiente ACUERDO:

CT06SO.10.06.2025-II

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con lo establecido en el numeral 16 de sus Reglas de Integración y Funcionamiento, aprueba con 3 votos a favor y ninguno en contra el Orden del Día de la 6ª Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio de 2025.

III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondientes a la 5ª Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2025

Derivado de la revisión del Acta, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto; al no haber comentarios, se requirió el sentido de su voto:

Nombre y cargo de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos		
	A favor	En contra	Abstención
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité de Transparencia	✓		
Jazmín García Juárez Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓		
Ernesto Tapia Ruiz Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	✓		





10 de junio de 2025



Por lo que, una vez expresada la votación, se emitió el siguiente ACUERDO:

CT06SO.10.06.2025-III

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con lo establecido en el numeral 19 de sus Reglas de Integración y Funcionamiento, aprueba con 3 votos a favor y ninguno en contra el Acta correspondiente a la 5ª Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo de 2025.

IV. Informes y Seguimiento de Acuerdos

La Secretaria Técnica hizo del conocimiento a los Miembros que, para esta Sesión, no se tienen informes y seguimiento de acuerdos.

V. Presentación de los asuntos que se somete a consideración del Comité de Transparencia

1. La Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales solicitó la clasificación de información con carácter confidencial, la versión pública de **12** contratos y **3** convenios modificatorios, presentados con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 65 fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la Unidad Administrativa testó el nombre y firma de terceras personas, código QR, número celular, edad, nacionalidad, estado civil, domicilio y cuenta de correo electrónico, de acuerdo a la siguiente:

Fundamentación:

Artículos 40 fracción II; 103 fracción III; 106, 115 y 139 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y el numeral 9.2 de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT.

Motivación:

Por corresponder a datos que identifican o hacen identificable a la persona.

De la revisión de los mismos, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto, al no haber comentarios, requirió el sentido de su voto:

Nombre y cargo de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos		
	A favor	En contra	Abstención
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité de Transparencia	✓		
Jazmín García Juárez Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓		
Ernesto Tapia Ruiz Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	✓		





10 de junio de 2025



Derivado de lo anterior, los Miembros emitieron el siguiente ACUERDO:

CT06SO.10.06.2025-V.1

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 40 fracción II; 103 fracción III, 106, 115 y 139 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y el numeral 9.2 de sus Reglas de Integración y Funcionamiento, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la clasificación de información con carácter confidencial la versión pública de **12** contratos y **3** convenios modificatorios, presentados con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 65 fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. La Dirección de Integración y Control Presupuestal solicitó la clasificación de información con carácter confidencial, la versión pública de **406** Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de viáticos timbrados entre los meses de abril y mayo de 2025, con comprobación en periodo de mayo 2025, presentados con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 65 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la Unidad Administrativa testó el nombre, domicilio de la persona moral y física emisora, folio fiscal del emisor, número del CSD del emisor, CFDI de emisor, código QR, sello digital del SAT, Cadena original del Complemento de Certificación Digital del SAT, RFC, número telefónico, número de serie del emisor, clabe interbancaria, cuenta de correo electrónico y redes sociales de acuerdo a la siguiente:

Fundamentación:

Artículos 40 fracción II; 103 fracción III, 106, 115 y 139 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y el numeral 9.2 de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT.

Motivación:

Por corresponder a datos que identifican o hacen identificable a la persona y por corresponder a hechos y actos de carácter económico, contable o administrativos, relativos a una persona.

De la revisión de las mismas, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto, al no haber comentarios, requirió el sentido de su voto:

Nombre y cargo de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos		
	A favor	En contra	Abstención
Erick Morgado Rodríguez Presidente del Comité de Transparencia	✓		
Jazmín García Juárez Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓		
Ernesto Tapia Ruiz Suplente del Titular del Órgano Interno de Control	✓		

Derivado de lo anterior, los Miembros emitieron el siguiente ACUERDO:





10 de junio de 2025



CT06SO.10.06.2025-V.2

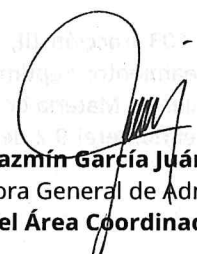
El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 40 fracción II; 103 fracción III, 106, 115 y 139 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y el numeral 9.2 de sus Reglas de Integración y Funcionamiento, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la clasificación de información con carácter confidencial la versión pública de **406 Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de viáticos timbrados entre los meses de abril y mayo de 2025, con comprobación en periodo de mayo 2025, presentados con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 65 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

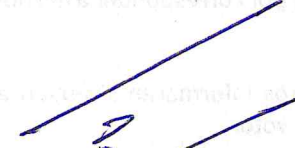
VI. Asuntos Generales

Se informó a los Miembros que para esta Sesión no se cuentan con Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica informó a los Miembros que se tenían por concluidos los temas incluidos en el Orden del Día, por lo que el Presidente agradeció a la Secretaria Técnica y preguntó a los Miembros si tenían comentarios, y al no haberlos, siendo las 11 horas con 10 minutos, el Presidente dio por terminada la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2025, agradeciendo la asistencia de todos los presentes.


Erick Morgado Rodríguez
Abogado General
Presidente del Comité de Transparencia


Jazmín García Juárez
Subdirectora General de Administración
Responsable del Área Coordinadora de Archivos


Ernesto Tapia Ruiz
Titular del Área de Responsabilidades
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT


Ilse Campos Loera
Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

